

Sustanciación	Nº 376
Radicado	05266 31 03 003 2021 00198 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edwin Albeiro Giraldo Giraldo
Demandado	Deisy Milena Mesa Gómez y Elkin De Jesús Mesa Gómez
Asunto	Ordena archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Declarada la falta de competencia por factor cuantía se remite al competente, y al no existir actuaciones pendientes se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
06

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b983ca373e015ecf290f0e0456fadbc76dc8624aec2572f2e4034f5a024c6d8**

Documento generado en 01/04/2022 02:18:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**